

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 21 de noviembre de 2024, del Ayuntamiento de Huelva, de Oferta de Empleo Público 2024. (PP. 10144/2024).*

Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Huelva, en sesión ordinaria, celebrada el día 4 de noviembre de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL EXCMO. AYUTAMIENTO DE HUELVA  
PARA EL AÑO 2024

## FUNCIONARIOS

GRUPO	SUB-GRUPO	CLASIFICACIÓN			DENOMINACIÓN	NÚM. VACANTES	TURNO LIBRE	PROMOCIÓN INTERNA	MOVILIDAD	TURNO LIBRE/RESERVA DISCAP.
		ESCALA	SUBESCALA	CLASE						
A	A1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	INTENDENTE PPAL. DE POLICÍA	1	1			
A	A1	Admón. General	Técnica	Superior	TÉCNICO DE ADMÓN. GRAL.	5	4			1
A	A1	Admón. Especial	Técnica	Superior	PSICÓLOGO	1	1			
A	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	INGENIERO TÉCNICO FORESTAL	1	1			
A	A2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Extinción de Incendios	OFICIAL DEL SEIS	1		1		
A	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	TÉC. MEDIO INFORMÁTICO	1	1			
C	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Extinción de Incendios	JEFE DE DOTACIÓN DEL SEIS	1		1		
C	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	POLICÍA LOCAL	5	4		1	
C	C1	Admón. Especial	Técnica	Auxiliar	TÉC. AUX. ARCHIVOS, BIBLIOT. E INVESTIGACIÓN	1	1			
C	C2	Admón. General	Auxiliar	Auxiliar	AUXILIAR DE ADMÓN. GRAL.	4	4			
AP		Admón. Especial	Subalterno		PORTERO MANTENEDOR	1	1			
<b>TOTAL PLAZAS</b>						<b>22</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/20105, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, conforme a lo dispuesto en el artículo 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 21 de noviembre de 2024.- La Concejala Delegada de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, Elena Pacheco García.

00311777